



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA. LIBRE Y SOBERANA



Oficio Núm. DS 1657/2023
Celaya, Guanajuato 14 de Septiembre de 2023
**Asunto: Informe del Seguimiento a las Recomendaciones
Evaluaciones de Mi Ganado Productivo**

MTRA. LIBIA DENNISE GARCIA MUÑOZ LEDO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Presente

Con Fundamento en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado y los municipios de Guanajuato, en materia de Monitoreo y Evaluación de Programa Sociales Estatales, y en específico a lo establecidos en los artículos 33 y 34 capítulo XI, segundo párrafo, que refiere al seguimiento a los resultados y atención a las recomendaciones de las evaluaciones, así como a la Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales y a la Guía para el Seguimiento a las Recomendaciones, envío los resultados del Seguimiento a las Recomendaciones, derivadas de las Evaluación de Diagnóstico y Diseño y de la Evaluación Especifica de Desempeño y Resultados del Programa de Mi Ganado Productivo Ejercicio Fiscal 2019. Estos incluyen los siguientes anexos al presente:

- a) Base integrada de recomendaciones, clasificación y priorización;
- b) Documento de opinión;
- c) Plan de acción
- d) Reporte de Avances
- e) Informe de mejoras

Es conveniente mencionar que conforme a la Guía para el Seguimiento a las Recomendaciones, los documentos se encuentran incorporados al Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales (SIMEG) y publicados en la página institucional de la SDAyR, en la sección de Monitoreo y Evaluación, apartado Monitoreo y Evaluación 2019 (<https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>).

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano tu atención, reitero mi cordial saludo.

Atentamente

ING. PAULO BAÑUELOS ROSALES
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL

Ccp. Arq. Rogolfo Alejandro Ponce Ávila; Subsecretario para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria, de la SDAyR.

Lic. Pedro Damián González Vázquez. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. SDSH

Lic. Román Arias Muñoz. Dirección Evaluación de la SDSH.

Lic. Juan José de la Rosa Lepe.- Director General de Planeación y Sistemas de la SDAyR

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Avenida Irrigación 102-A, Interior 4, Monte Camargo | Celaya, Gto. México | C.P. 38010 | Tel. 800 CAMPO GT (22676 48)

Email: contactosdayr@guanajuato.gob.mx | [f](#) [t](#) [@](#) [sdayr.guanajuato.gob.mx](#)

Base de Recomendaciones

Evaluación **Evaluación Específica del Desempeño y Resultados del programa Mi Ganado Productivo ejercicio (Q0161) del ejercicio fiscal 2019.**
 Proyecto de **Q0161** **Mi Ganado Productivo**
 Inversión Social

Id	Apartado	Rubro	Recomendación	Documento Fuente
1303	Análisis del Diagnóstico y contexto del sector	Diseño	Actualizar el Diagnóstico Particular del programa, considerando los criterios metodológicos del CONEVAL, el cual debe incluir el árbol del problema que se pretende resolver con sus respectivas causas, a fin de definir los componentes necesarios para abatir las causas que lo producen.	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa "Mi Ganado Productivo"
1304	Datos generales y descripción de programa	Diseño	Definir correctamente el problema que el programa pretende resolver, identificarlo y escribirlo en algún documento oficial, de manera que quede claro el objetivo del programa.	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa "Mi Ganado Productivo"
1305	Resultados/productos	Monitoreo	Actualizar las fichas de indicadores de resultados, que permitan dar seguimiento a los avances logrados en cada ejercicio fiscal, a fin de contar con la información concreta y actualizada al realizar un análisis histórico.	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa "Mi Ganado Productivo"
1306	Resultados/productos	Planeación	Definir las metas para cada uno de los indicadores de la MIR de acuerdo a los criterios metodológicos correspondientes, las cuales deben contemplar desde las actividades hasta el fin del programa para cada año.	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa "Mi Ganado Productivo"
1307	Cobertura	Implementación	Ordenar y sistematizar las bases de beneficiarios del programa, de manera que la información se corresponda con los términos utilizados en la MIR y al momento de cuantificar el avance en componentes y actividades resulte objetiva y útil.	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa "Mi Ganado Productivo"
1308	Resultados/productos	Monitoreo	Verificar los métodos de cálculo y sus respectivas variables de todos los indicadores de manera que midan el avance que se desea observar en el desempeño del programa.	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa "Mi Ganado Productivo"
1309	Resultados/productos	Monitoreo	Verificar los componentes de la MIR, los cuales deben reunir las características metodológicas en su definición, deben atender todas las causas del problema y no deben tampoco estar duplicados.	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa "Mi Ganado Productivo"
1310	Resultados/productos	Implementación y monitoreo	Realizar el seguimiento al desempeño de las actividades, y registrar aspectos cualitativos y cuantitativos del proceso cronológico que siguen el total de solicitudes que ingresaron por el SIAREG hasta el cierre de cada ejercicio, de manera que puedan calcularse los indicadores de las actividades de la MIR.	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa "Mi Ganado Productivo"
1311	Análisis del Diagnóstico y contexto del sector	Diseño y monitoreo	Redefinir el problema que pretende resolver el programa considerando la evidencia de los resultados de campo respecto a la capitalización de las unidades de producción.	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa "Mi Ganado Productivo"
1312	Resultados/productos	Planeación	Valorar la alineación del programa con el indicador sectorial y considerar la redefinición del problema, considerando el nivel tecnológico calculado de las unidades de producción como resultados de campo.	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa "Mi Ganado Productivo"
1313	Cobertura	Planeación	Definir una estrategia de cobertura con la cuantificación precisa de la población objetivo del programa que contemple metas a corto, mediano y largo plazo.	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa "Mi Ganado Productivo"

Clasificación y Priorización

Evaluación Evaluación Específica del Desempeño y Resultados del programa Mi Ganado Productivo ejercicio (Q0161) del ejercicio fiscal 2019.

Id	Recomendación	Relevancia	Prioridad	Tipo Actor	Plazo
1303	Actualizar el Diagnóstico Particular del programa, considerando los criterios metodológicos del CONEVAL, el cual debe incluir el árbol del problema que se pretende resolver con sus respectivas causas, a fin de definir los componentes necesarios para abatir las causas que lo producen.	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1304	Definir correctamente el problema que el programa pretende resolver, identificarlo y escribirlo en algún documento oficial, de manera que quede claro el objetivo del programa.	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1305	Actualizar las fichas de indicadores de resultados, que permitan dar seguimiento a los avances logrados en cada ejercicio fiscal, a fin de contar con la información concreta y actualizada al realizar un análisis histórico.	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1306	Definir las metas para cada uno de los indicadores de la MIR de acuerdo a los criterios metodológicos correspondientes, las cuales deben contemplar desde las actividades hasta el fin del programa para cada año.	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1307	Ordenar y sistematizar las bases de beneficiarios del programa, de manera que la información se corresponda con los términos utilizados en la MIR y al momento de cuantificar el avance en componentes y actividades resulte objetiva y útil.	Mejora Continua	Medio	Institucional	Mediano
1308	Verificar los métodos de cálculo y sus respectivas variables de todos los indicadores de manera que midan el avance que se desea observar en el desempeño del programa.	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1309	Verificar los componentes de la MIR, los cuales deben reunir las características metodológicas en su definición, deben atender todas las causas del problema y no deben tampoco estar duplicados.	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1310	Realizar el seguimiento al desempeño de las actividades, y registrar aspectos cualitativos y cuantitativos del proceso cronológico que siguen el total de solicitudes que ingresaron por el SIAREG hasta el cierre de cada ejercicio, de manera que puedan calcularse los indicadores de las actividades de la MIR.	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1311	Redefinir el problema que pretende resolver el programa considerando la evidencia de los resultados de campo respecto a la capitalización de las unidades de producción.	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1312	Valorar la alineación del programa con el indicador sectorial y considerar la redefinición del problema, considerando el nivel tecnológico calculado de las unidades de producción como resultados de campo.	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1313	Definir una estrategia de cobertura con la cuantificación precisa de la población objetivo del programa que contemple metas a corto, mediano y largo plazo.	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano

Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0161
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
- d. Siglas: SDAR
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0807
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 09/11/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Específica de desempeño
- c. Año de Evaluación: 2019

3. Antecedentes

El programa tiene como propósito incrementar la productividad de las distintas especies pecuarias mediante el apoyo para la implementación de proyectos productivos que incrementen la capitalización productiva y organizativa de las unidades de producción ganaderas.

Las recomendaciones se derivan de la Evaluación Específica del Desempeño y Resultados realizada al programa social en su ejercicio 2019, considerando como parámetro los Términos de Referencia para este tipo de Evaluación, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

4. Postura institucional

Opinión general de la dependencia:

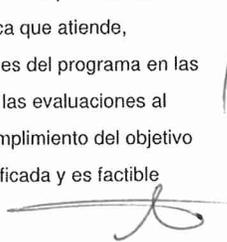
Al realizarse la evaluación con los Términos de Referencia Publicados por el CONEVAL para una Evaluación de Específica de Desempeño, observando los objetivos, el marco conceptual, la metodología para su implementación y el contenido del informe, se consideran las recomendaciones como pertinentes y muestra un área de oportunidad para un mejor desempeño de programa, que conlleve a lograr los resultados e impactos en la población beneficiada con las acciones del programa.



Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
1303	<p>Actualizar el Diagnóstico Particular del programa, considerando los criterios metodológicos del CONEVAL, el cual debe incluir el árbol del problema que se pretende resolver con sus respectivas causas, a fin de definir los componentes necesarios para abatir las causas que lo producen.</p>	<p>La recomendación es clara respecto al área de mejora que se requiere atender, es relevante por que permitirá precisar los aspectos fundamentales de la problemática que atiende el programa, y contribuirá al logro del propósito, por lo que esta plenamente justificada y es factible de atenderse.</p>
1304	<p>Definir correctamente el problema que el programa pretende resolver, identificarlo y escribirlo en algún documento oficial, de manera que quede claro el objetivo del programa.</p>	<p>La recomendación es clara respecto al área de mejora que se requiere atender, es relevante por que permitirá precisar los aspectos fundamentales de la problemática que atiende el programa, y contribuirá al logro del propósito, por lo que esta plenamente justificada y es factible de atenderse.</p>
1305	<p>Actualizar las fichas de indicadores de resultados, que permitan dar seguimiento a los avances logrados en cada ejercicio fiscal, a fin de contar con la información concreta y actualizada al realizar un análisis histórico.</p>	<p>La recomendación es pertinente pues la actualización de la fichas técnicas de los indicadores no se ha realizado desde el ejercicio 2016, por lo que es clara en su definición y permitirá medir adecuadamente el desempeño del programa y el logro de los objetivos del mismo, por lo que se justifica su atención y es factible de realizar.</p>
1306	<p>Definir las metas para cada uno de los indicadores de la MIR de acuerdo a los criterios metodológicos correspondientes, las cuales deben contemplar desde las actividades hasta el fin del programa para cada año.</p>	<p>Al no estar actualizadas las fichas técnicas de los indicadores, las metas de cada uno de ellos no están vigentes, por lo que la recomendación es clara y es relevante para medir el desempeño del programa, por lo que justifica su atención y factible de llevar a cabo.</p>
1307	<p>Ordenar y sistematizar las bases de beneficiarios del programa, de manera que la información se corresponda con los términos utilizados en la MIR y al momento de cuantificar el avance en componentes y actividades resulte objetiva y útil.</p>	<p>La recomendación es clara al determinar la necesidad de dar consistencia entre los registros administrativos de de seguimiento al programa y en específico de las bases de datos que son generadas por el SIAREG, con los bienes y servicios definidos en la MIR, por lo que es relevante y se justifica como mejora en el seguimiento a los avances del programa y es factible de realizarse en el corto plazo.</p>
1308	<p>Verificar los métodos de cálculo y sus respectivas variables de</p>	<p>La recomendación es clara y relevante para una adecuada medición</p>

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
	<p>todos los indicadores de manera que midan el avance que se desea observar en el desempeño del programa.</p>	<p>del avance en el cumplimiento de los objetivos del programa en sus distintos niveles de la MIR, por lo que es factible de implementarse con la actualización de la MIR y de las fichas técnicas de los indicadores.</p>
1309	<p>Verificar los componentes de la MIR, los cuales deben reunir las características metodológicas en su definición, deben atender todas las causas del problema y no deben tampoco estar duplicados.</p>	<p>La recomendación es clara y relevante ante la necesidad de definir con precisión la problemática y sus causas, para definir y actualizar la MIR en sus distintos niveles, incluyendo los componentes (bienes y servicios que otorga el programa) considerando los lineamientos metodológicos de la Matriz de Marco Lógico, por lo que se justifica y es factible de realizar.</p>
1310	<p>Realizar el seguimiento al desempeño de las actividades, y registrar aspectos cualitativos y cuantitativos del proceso cronológico que siguen el total de solicitudes que ingresaron por el SIAREG hasta el cierre de cada ejercicio, de manera que puedan calcularse los indicadores de las actividades de la MIR.</p>	<p>La recomendación es clara y se justifica como parte del seguimiento operativo del programa, que deberá registrarse en el avance de los indicadores de la MIR a nivel de actividades, por lo que es relevante y factible de realizarse.</p>
1311	<p>Redefinir el problema que pretende resolver el programa considerando la evidencia de los resultados de campo respecto a la capitalización de las unidades de producción.</p>	<p>La recomendación es clara respecto al área de mejora que se requiere atender, es relevante por que permitirá precisar los aspectos fundamentales de la problemática que atiende, considerando los resultados de las acciones del programa en las unidades de producción determinadas en las evaluaciones al programa, por lo que esta plenamente justificada y es factible de atenderse.</p>
1312	<p>Valorar la alineación del programa con el indicador sectorial y considerar la redefinición del problema, considerando el nivel tecnológico calculado de las unidades de producción como resultados de campo.</p>	<p>La recomendación es clara respecto al área de mejora que se requiere atender, es relevante por que permitirá precisar los aspectos fundamentales de la problemática que atiende, considerando los resultados de las acciones del programa en las unidades de producción determinadas en las evaluaciones al programa, así como su contribución al cumplimiento del objetivo sectorial, por lo que esta plenamente justificada y es factible de atenderse.</p> 

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
1313	Definir una estrategia de cobertura con la cuantificación precisa de la población objetivo del programa que contemple metas a corto, mediano y largo plazo.	La recomendación es clara y es relevante como mejora para medir el cumplimiento de los objetivos del programa y en específico a la cobertura requerida de la población objetivo del programa, la cual se requiere definir con precisión, para la programación de metas en el corto, mediano y largo plazo. Por lo anterior se justifica y es factible su atención mediante la actualización de los instrumentos de planeación del programa.



Documento de opinión de las recomendaciones

5. Fuentes de información

- 1.- Informe de la Evaluación Evaluación Específica del Desempeño y Resultados del Programa Mi Ganado Productivo Ejercicio 2019.
- 2.- Reglas de Operación del Programa Mi Ganado Productivo para el Ejercicio fiscal de 2019.
- 3.- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 4.- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación.
- 5.- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultado CONEVAL.
- 6.- Banco Integrado de Proyectos. Criterios Generales de Documentación. Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato.

6. Responsables

- ▶ Nombre: MVZ. Pedro Antonio García Echeverría
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Encargado del Despacho de la Dirección General de Ganadería


Firma

- ▶ Nombre: Ing. Manuel Ramírez Luna
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Jefe de Sanidad Animal


Firma



Plan de acción formalizado

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0161
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
- d. Siglas: SDAR
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0807
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 17/11/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Específica de desempeño
- c. Año de Evaluación: 2019

3. Compromisos

Num: 1303

- a. Contenido de la recomendación: Actualizar el Diagnóstico Particular del programa, considerando los criterios metodológicos del CONEVAL, el cual debe incluir el árbol del problema que se pretende resolver con sus respectivas causas, a fin de definir los componentes necesarios para abatir las causas que lo producen.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender: 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- h. Productos y/o evidencias: Diagnóstico del programa actualizado
- i. Resultados Esperados: Mejorar la atención de la problemática y la focalización del programa
- j. Fecha de Término: 31/05/22

Num: 1304

- a. Contenido de la recomendación: Definir correctamente el problema que el programa pretende resolver, identificarlo y escribirlo en algún documento oficial, de manera que quede claro el objetivo del programa.

Plan de acción formalizado

b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Específica
d. Plazo factible de atención:	Mediano
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección General de Ganadería
h. Productos y/o evidencias:	Diagnóstico del programa actualizado
i. Resultados Esperados:	Mejorar la atención de la problemática y la focalización del programa
j. Fecha de Término:	31/05/22

Num: 1305

a. Contenido de la recomendación:	Actualizar las fichas de indicadores de resultados, que permitan dar seguimiento a los avances logrados en cada ejercicio fiscal, a fin de contar con la información concreta y actualizada al realizar un análisis histórico.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Específica
d. Plazo factible de atención:	Mediano
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Actualización de las fichas técnicas de los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultado del programas
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección General de Ganadería
h. Productos y/o evidencias:	Fichas Técnicas de los Indicadores actualizadas
i. Resultados Esperados:	Definir los alcances del programa en el corto, mediano y largo plazo
j. Fecha de Término:	31/05/22

Num: 1306

a. Contenido de la recomendación:	Definir las metas para cada uno de los indicadores de la MIR de acuerdo a los criterios metodológicos correspondientes, las cuales deben contemplar desde las actividades hasta el fin del programa para cada año.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Específica
d. Plazo factible de atención:	Mediano
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultado del programa, estableciendo la meta de los indicadores en



Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Plan de acción formalizado

- mediano y largo plazo, considerando las metas establecidas en el Programa Presupuestario y el Programa de Gobierno
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- h. Productos y/o evidencias: Matriz de Indicadores para Resultados Actualizada y complementada
- i. Resultados Esperados: Definir los alcances del programa en el mediano y largo plazo.
- j. Fecha de Término: 31/05/22

Num: 1307

- a. Contenido de la recomendación: Ordenar y sistematizar las bases de beneficiarios del programa, de manera que la información se corresponda con los términos utilizados en la MIR y al momento de cuantificar el avance en componentes y actividades resulte objetiva y útil.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Institucional
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Atendida
- f. Actividades a emprender: 1. Las bases de datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG) emiten los reportes con los componentes y conceptos de apoyo establecidos en las Reglas de Operación misma que alimentan las variables de los indicadores de la MIR en el nivel componente y actividad.
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- h. Productos y/o evidencias: Reportes de bases de datos de beneficiarios generados por el Sistema de Información de Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG)
- i. Resultados Esperados: Avances del desempeño de los indicadores del programa actualizada
- j. Fecha de Término: 28/02/22

Num: 1308

- a. Contenido de la recomendación: Verificar los métodos de cálculo y sus respectivas variables de todos los indicadores de manera que midan el avance que se desea observar en el desempeño del programa.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender: 1. Actualización de las fichas técnicas de los indicadores incluidos en la MIR del programas
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería

Plan de acción formalizado

- h. Productos y/o evidencias: Fichas Técnicas de los Indicadores actualizadas
- i. Resultados Esperados: Definir los alcances del programa en el corto, mediano y largo plazo
- j. Fecha de Término: 31/05/22

Num: 1309

- a. Contenido de la recomendación: Verificar los componentes de la MIR, los cuales deben reunir las características metodológicas en su definición, deben atender todas las causas del problema y no deben tampoco estar duplicados.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Atendida
- f. Actividades a emprender: 1. La actualización de la MIR se realiza de manera anual verificando la consistencia metodológica en su construcción de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- h. Productos y/o evidencias: Matriz de Indicadores para Resultados Actualizada
- i. Resultados Esperados: Matriz de Indicadores para Resultados Actualizada
- j. Fecha de Término: 28/02/22

Num: 1310

- a. Contenido de la recomendación: Realizar el seguimiento al desempeño de las actividades, y registrar aspectos cualitativos y cuantitativos del proceso cronológico que siguen el total de solicitudes que ingresaron por el SIAREG hasta el cierre de cada ejercicio, de manera que puedan calcularse los indicadores de las actividades de la MIR.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Atendida
- f. Actividades a emprender: 1. En el Sistema de Información de Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG) se da seguimiento cronológico a las solicitudes de acuerdo al estatus que va transitando en cada una de las actividades operativas, misma que permite el calculo de los indicadores a nivel de actividades de la MIR
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- h. Productos y/o evidencias: Reportes de bases de datos de beneficiarios generados por el Sistema de Información de agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG)
- i. Resultados Esperados: Avances del desempeño de los indicadores a nivel de actividades del programa actualizada
- j. Fecha de Término: 28/02/22

Plan de acción formalizado

Num: 1311

- a. Contenido de la recomendación: Redefinir el problema que pretende resolver el programa considerando la evidencia de los resultados de campo respecto a la capitalización de las unidades de producción.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender:
 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- g. Área Responsable de la actividad:
 1. Dirección General de Ganadería
- h. Productos y/o evidencias: Diagnóstico del programa actualizado
- i. Resultados Esperados: Mejorar la atención de la problemática y la focalización del programa
- j. Fecha de Término: 31/05/22

Num: 1312

- a. Contenido de la recomendación: Valorar la alineación del programa con el indicador sectorial y considerar la redefinición del problema, considerando el nivel tecnológico calculado de las unidades de producción como resultados de campo.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender:
 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- g. Área Responsable de la actividad:
 1. Dirección General de Ganadería
- h. Productos y/o evidencias: Diagnóstico del programa actualizado
- i. Resultados Esperados: Mejorar la atención de la problemática y la focalización del programa
- j. Fecha de Término: 31/05/22

Num: 1313

- a. Contenido de la recomendación: Definir una estrategia de cobertura con la cuantificación precisa de la población objetivo del programa que contemple metas a corto, mediano y largo plazo.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica

Plan de acción formalizado

su atención:

- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender:
 1. Precisar la metodología para la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo a atender con el programa., así como la estrategia de cobertura para su atención.
 1. Dirección General de Ganadería
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- h. Productos y/o evidencias: Documento con la metodología para la caracterización y cuantificación de la población objetivo
- i. Resultados Esperados: Mejorar la focalización de la población a atender por el programa
- j. Fecha de Término: 31/05/22

4. Formalización del Plan de Acción

▸ Responsable del Programa

Nombre: Luis Alberto Carreño Tovar
 Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
 Cargo: Director General de Ganadería



Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: Lic. Juan José de la Rosa Lepe
 Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
 Cargo: Director General de Planeación y Sistemas



Firma






Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Plan de acción formalizado

▸ Capturista

Nombre:

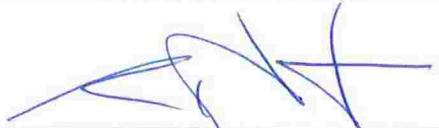
Ing. Guadalupe Manuel Ramírez Luna

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Cargo:

Jefe de Sanidad Animal



Firma

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0161
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
- d. Siglas: SDAR
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0807
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 05/06/23

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Específica de desempeño
- c. Año de Evaluación: 2019

3. Grado de cumplimiento

Num: 1303

- a. Contenido de la recomendación: Actualizar el Diagnóstico Particular del programa, considerando los criterios metodológicos del CONEVAL, el cual debe incluir el árbol del problema que se pretende resolver con sus respectivas causas, a fin de definir los componentes necesarios para abatir las causas que lo producen.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: Al: 05/06/23 50%
- g. Documentos probatorios:
- h. Observaciones: Actualmente se tiene el análisis del problema con su árbol de pronblemas con sus causas y efectos, así como el árbol de objetivos, se tiene identificada la población objetivo del programa y se encuentra en proceso de integración el diagnóstico particular del programa conforme a las especificaciones de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración. Se tiene reestructurada la Matriz de Indicadores para Resultados del programa conforme a las Metodología de Marco Lógico.

Num: 1304

- a. Contenido de la recomendación: Definir correctamente el problema que el programa pretende resolver, identificarlo y escribirlo en algún

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

- b. Estatus de atención: documento oficial, de manera que quede claro el objetivo del programa.
Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: Al: 05/06/23 50%
- g. Documentos probatorios:
- h. Observaciones: Actualmente se tiene el análisis del problema con su árbol de problemas con las causas y efectos, así como el árbol de objetivos, se tiene identificada la población objetivo del programa y se encuentra en proceso de integración el diagnóstico particular del programa conforme a las especificaciones de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración. Se tiene reestructurada la Matriz de Indicadores para Resultados del programa conforme a las Metodología de Marco Lógico.

Num: 1305

- a. Contenido de la recomendación: Actualizar las fichas de indicadores de resultados, que permitan dar seguimiento a los avances logrados en cada ejercicio fiscal, a fin de contar con la información concreta y actualizada al realizar un análisis histórico.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Actualización de las fichas técnicas de los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultado del programas
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: Al: 05/06/23 50%
- g. Documentos probatorios:
- h. Observaciones: Con la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados, se definieron los nuevos indicadores para medir los avances del programa, y se está en proceso de actualización y realización de las fichas técnicas de los indicadores con las metas en el corto, mediano y largo.

Num: 1306

- a. Contenido de la recomendación: Definir las metas para cada uno de los indicadores de la MIR de acuerdo a los criterios metodológicos correspondientes, las cuales deben contemplar desde las actividades hasta el fin del programa para cada año.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultado del programa, estableciendo la meta de lo indicadores en mediano y largo plazo, considerando las metas establecidas en el Programa Presupuestario y el Programa de Gobierno
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

actividad:

- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: Al: 05/06/23 50%
- g. Documentos probatorios:
- h. Observaciones: Con la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados, se definieron los nuevos indicadores para medir los avances del programa, y se está en proceso de actualización y realización de las fichas técnicas de los indicadores con las metas en el corto, mediano y largo.

Num: 1307

- a. Contenido de la recomendación: Ordenar y sistematizar las bases de beneficiarios del programa, de manera que la información se corresponda con los términos utilizados en la MIR y al momento de cuantificar el avance en componentes y actividades resulte objetiva y útil.
- b. Estatus de atención: Atendida
- c. Actividades a emprender: 1. Las bases de datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG) emiten los reportes con los componentes y conceptos de apoyo establecidos en las Reglas de Operación misma que alimentan las variables de los indicadores de la MIR en el nivel componente y actividad.
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- e. Fecha de Término: 28/02/22
- f. Porcentaje de avance: Al: 05/06/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Detallado de solicitudes del Programa Mi Ganado Productivo 2023
- h. Observaciones: El Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato, se configura de forma anual de acuerdo a los conceptos de apoyo establecidos en las Reglas de Operación del Programa del ejercicio fiscal en turno, que se encuentran alineados a los componentes de la MIR.

Num: 1308

- a. Contenido de la recomendación: Verificar los métodos de cálculo y sus respectivas variables de todos los indicadores de manera que midan el avance que se desea observar en el desempeño del programa.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Actualización de las fichas técnicas de los indicadores incluidos en la MIR del programas
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: Al: 05/06/23 50%
- g. Documentos probatorios:
- h. Observaciones: Con la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados, se definieron los nuevos indicadores para medir los avances del programa, se verificaron los métodos de cálculo y las variables que integran al indicador y se verificó la lógica horizontal para asegurar la medición de los avances en el cumplimiento de los objetivos

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

en los diferentes niveles de la MIR, y se está en proceso de actualización y realización de las fichas técnicas de los indicadores con las metas en el corto, mediano y largo.

Num: 1309

- a. Contenido de la recomendación: Verificar los componentes de la MIR, los cuales deben reunir las características metodológicas en su definición, deben atender todas las causas del problema y no deben tampoco estar duplicados.
- b. Estatus de atención: Atendida
- c. Actividades a emprender: 1. La actualización de la MIR se realiza de manera anual verificando la consistencia metodológica en su construcción de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- e. Fecha de Término: 28/02/22
- f. Porcentaje de avance: AI: 05/06/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Reglas de Operación del Programa Mi Ganado Productivo 2023 que incluye la MIR
https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/transparencia/2023/15/2023_306_377_15b_1_QC0161_ro_lpalma_686.pdf
- h. Observaciones: La Matriz de Indicadores para Resultados, se actualizo para el ejercicio 2023, reestructurandose los componentes conforme a la problematica que se desea solucionar atendiendo la Metodología de Marco Lógico.

Num: 1310

- a. Contenido de la recomendación: Realizar el seguimiento al desempeño de las actividades, y registrar aspectos cualitativos y cuantitativos del proceso cronológico que siguen el total de solicitudes que ingresaron por el SIAREG hasta el cierre de cada ejercicio, de manera que puedan calcularse los indicadores de las actividades de la MIR.
- b. Estatus de atención: Atendida
- c. Actividades a emprender: 1. En el Sistema de Información de Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG) se da seguimiento cronológico a las solicitudes de acuerdo al estatus que va transitando en cada una de las actividades operativas, misma que permite el calculo de los indicadores a nivel de actividades de la MIR
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- e. Fecha de Término: 28/02/22
- f. Porcentaje de avance: AI: 05/06/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Detallado de Solicitudes del Programa Mi Ganado Productivo Emitido por el SAIREG
- h. Observaciones: En el Sistema de Información de Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG) se da seguimiento cronológico a las solicitudes de acuerdo al estatus que va transitando en cada una de las actividades operativas, misma que permite el cálculo de los indicadores a nivel de actividades de la MIR

Num: 1311

- a. Contenido de la recomendación: Redefinir el problema que pretende resolver el programa considerando la evidencia de los resultados de campo respecto a la capitalización de las unidades de producción.

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: Al: 05/06/23 50%
- g. Documentos probatorios:
- h. Observaciones: Actualmente se tiene el análisis del problema con su árbol problemas de causas y efectos, así como el árbol de objetivos, se tiene identificada la población objetivo del programa y se encuentra en proceso de integración el diagnóstico particular del programa conforme a las especificaciones de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración.

Num: 1312

- a. Contenido de la recomendación: Valorar la alineación del programa con el indicador sectorial y considerar la redefinición del problema, considerando el nivel tecnológico calculado de las unidades de producción como resultados de campo.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: Al: 05/06/23 50%
- g. Documentos probatorios:
- h. Observaciones: Actualmente se tiene el análisis del problema con su árbol de causas y efectos, así como el árbol de objetivos, se tiene identificada la población objetivo del programa y se encuentra en proceso de integración el diagnóstico particular del programa conforme a las especificaciones de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración.

Num: 1313

- a. Contenido de la recomendación: Definir una estrategia de cobertura con la cuantificación precisa de la población objetivo del programa que contemple metas a corto, mediano y largo plazo.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Precisar la metodología para la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo a atender con el programa., así como la estrategia de cobertura para su atención.
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: Al: 05/06/23 50%



Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

g. Documentos probatorios:

h. Observaciones:

Actualmente se tiene el análisis del problema con su árbol de causas y efectos, así como el árbol de objetivos, se tiene identificada la población objetivo del programa y se encuentra en proceso de integración el diagnóstico particular del programa conforme a las especificaciones de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración.

4. Involucrados en elaboración

▸ Responsable del Programa

Nombre:

Luis Alberto Carreño Tovar

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Cargo:

Director General de Ganadería

Firma

▸ Enlace DyE

Nombre:

Juan José de Rosa Lepe

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Cargo:

Director General de Planeación y Sistemas

Firma

▸ Capturista

Nombre:

Guadalupe Manuel Ramírez Luna

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Cargo:

Jefe de Sanidad Animal

Firma

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión Q0161
o proceso:
- c. Dependencia o Entidad SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
responsable del programa:
- d. Siglas: SDAR
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0807
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 09/11/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Específica de desempeño
- c. Año de Evaluación: 2019

3. Introducción

El programa tiene como propósito incrementar la productividad de las distintas especies pecuarias mediante el apoyo para la implementación de proyectos productivos que incrementen la capitalización productiva y organizativa de las unidades de producción ganaderas.

Las recomendaciones se derivan de la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados realizada al programa social en su ejercicio 2019, considerando como parámetro los Términos de Referencia para este tipo de Evaluación, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), teniendo como objetivo contar con una valoración del desempeño y de los resultados del Programa, con base en la información generada en los procesos del programa y por la evaluación en las unidades de producción beneficiada para contribuir a la toma de decisiones.

El Plan de Mejora incluyó acciones que incluyeron la actualización del Diagnóstico Particular del Programa que sustente la creación del programa y la implementación de sus acciones, la reestructuración de la MIR y la elaboración de las Fichas Técnicas de los Indicadores, que permita evaluar los resultados del programa en el corto, mediano y largo plazo.

4. Implementación de mejoras

Num: 1303

- a. Contenido de la recomendación: Actualizar el Diagnóstico Particular del programa, considerando los criterios metodológicos del CONEVAL, el cual debe incluir el árbol del problema que se pretende resolver con sus respectivas causas, a fin de definir los componentes necesarios para abatir las causas que lo producen.
- b. Actividades a emprender: 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería

Evidencia y Difusión de mejoras

- d. Productos y/o evidencias: Diagnóstico del programa actualizado
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 11/09/23
- g. Documentos probatorios:
 1. Diagnóstico Particular del Programa Mi Ganado Productivo
- h. Observaciones: Se realizó el Diagnóstico Particular del Programa Mi Ganado Productivo, tomando como referencia la Guía para la elaboración del Diagnóstico Particular de los Programas Presupuestarios, emitida por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración como parte del proceso presupuestario de los programas y que tiene que actualizarse para cada ejercicio fiscal. Dicho documento contiene los puntos señalados en la recomendación.

Num: 1304

- a. Contenido de la recomendación: Definir correctamente el problema que el programa pretende resolver, identificarlo y escribirlo en algún documento oficial, de manera que quede claro el objetivo del programa.
- b. Actividades a emprender:
 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- c. Área Responsable de la actividad:
 1. Dirección General de Ganadería
- d. Productos y/o evidencias: Diagnóstico del programa actualizado
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 11/09/23
- g. Documentos probatorios:
 1. Diagnóstico Particular del Programa Mi Ganado Productivo
- h. Observaciones: Se realizó el Diagnóstico Particular del Programa Mi Ganado Productivo, tomando como referencia la Guía para la elaboración del Diagnóstico Particular de los Programas Presupuestarios, emitida por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración como parte del proceso presupuestario de los programas y que tiene que actualizarse para cada ejercicio fiscal. Dicho documento contiene los puntos señalados en la recomendación.

Num: 1305

- a. Contenido de la recomendación: Actualizar las fichas de indicadores de resultados, que permitan dar seguimiento a los avances logrados en cada ejercicio fiscal, a fin de contar con la información concreta y actualizada al realizar un análisis histórico.
- b. Actividades a emprender:
 1. Actualización de las fichas técnicas de los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultado del programas
- c. Área Responsable de la actividad:
 1. Dirección General de Ganadería
- d. Productos y/o evidencias: Fichas Técnicas de los Indicadores actualizadas
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 11/09/23
- g. Documentos probatorios:
 1. Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores (FTI)

<https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>
- h. Observaciones: Se reestructuro la Matriz de Indicadores para Resultados bajo la Metodología de Marco Lógico, y se realizaron

Evidencia y Difusión de mejoras

las fichas Técnicas de los Indicadores (FTI), que contiene los alcances del programa en el corto, mediano y largo plazo

Num: 1306

- a. **Contenido de la recomendación:** Definir las metas para cada uno de los indicadores de la MIR de acuerdo a los criterios metodológicos correspondientes, las cuales deben contemplar desde las actividades hasta el fin del programa para cada año.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultado del programa, estableciendo la meta de los indicadores en mediano y largo plazo, considerando las metas establecidas en el Programa Presupuestario y el Programa de Gobierno
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Ganadería
- d. **Productos y/o evidencias:** Matriz de Indicadores para Resultados Actualizada y complementada
- e. **Resultados Obtenidos:**
- f. **Fecha de Término:** 11/09/23
- g. **Documentos probatorios:** 1. Diagnóstico Particular del Programa Mi Ganado Productivo <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>
- h. **Observaciones:** Se reestructuró la Matriz de Indicadores para Resultados bajo la Metodología de Marco Lógico, y se realizaron las fichas Técnicas de los Indicadores (FTI), que contiene los alcances del programa en el corto, mediano y largo plazo.

Num: 1307

- a. **Contenido de la recomendación:** Ordenar y sistematizar las bases de beneficiarios del programa, de manera que la información se corresponda con los términos utilizados en la MIR y al momento de cuantificar el avance en componentes y actividades resulte objetiva y útil.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Las bases de datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG) emiten los reportes con los componentes y conceptos de apoyo establecidos en las Reglas de Operación misma que alimentan las variables de los indicadores de la MIR en el nivel componente y actividad.
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Ganadería
- d. **Productos y/o evidencias:** Reportes de bases de datos de beneficiarios generados por el Sistema de Información de Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG)
- e. **Resultados Obtenidos:**
- f. **Fecha de Término:** 05/06/23
- g. **Documentos probatorios:** 1. Detallado de solicitudes del Programa Mi Ganado Productivo 2023
- h. **Observaciones:** El Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato, se configura de forma anual de acuerdo a los conceptos de apoyo establecidos en las Reglas de Operación del Programa del ejercicio fiscal en turno, que se encuentran alineados a los componentes de la MIR.

Num: 1308

Evidencia y Difusión de mejoras

- a. Contenido de la recomendación: Verificar los métodos de cálculo y sus respectivas variables de todos los indicadores de manera que midan el avance que se desea observar en el desempeño del programa.
- b. Actividades a emprender: 1. Actualización de las fichas técnicas de los indicadores incluidos en la MIR del programas
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- d. Productos y/o evidencias: Fichas Técnicas de los Indicadores actualizadas
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 11/09/23
- g. Documentos probatorios: 1. Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de los Indicadores (FTI)
<https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>
- h. Observaciones: Se reestructuro la Matriz de Indicadores para Resultados bajo la Metodología de Marco Lógico, y se realizaron las fichas Técnicas de los Indicadores (FTI), que contiene los alcances del programa en el corto, mediano y largo plazo.

Num: 1309

- a. Contenido de la recomendación: Verificar los componentes de la MIR, los cuales deben reunir las características metodológicas en su definición, deben atender todas las causas del problema y no deben tampoco estar duplicados.
- b. Actividades a emprender: 1. La actualización de la MIR se realiza de manera anual verificando la consistencia metodológica en su construcción de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- d. Productos y/o evidencias: Matriz de Indicadores para Resultados Actualizada
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 05/06/23
- g. Documentos probatorios: 1. Reglas de Operación del Programa Mi Ganado Productivo 2023 que incluye la MIR
https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/transparencia/2023/15/2023_306_377_15b_1_QC0161_ro_lpalma_686.pdf
- h. Observaciones: La Matriz de Indicadores para Resultados, se actualizo para el ejercicio 2023, reestructurandose los componentes conforme a la problematica que se desea solucionar atendiendo la Metodología de Marco Lógico.

Num: 1310

- a. Contenido de la recomendación: Realizar el seguimiento al desempeño de las actividades, y registrar aspectos cualitativos y cuantitativos del proceso cronológico que siguen el total de solicitudes que ingresaron por el SIAREG hasta el cierre de cada ejercicio, de manera que puedan calcularse los indicadores de las actividades de la MIR.
- b. Actividades a emprender: 1. En el Sistema de Información de Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG) se da seguimiento cronológico a las solicitudes de acuerdo al estatus que va transitando en cada una de las actividades operativas, misma que permite el calculo de los indicadores a nivel de actividades de la MIR
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería

Evidencia y Difusión de mejoras

- d. **Productos y/o evidencias:** Reportes de bases de datos de beneficiarios generados por el Sistema de Información de agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG)
- e. **Resultados Obtenidos:**
- f. **Fecha de Término:** 05/06/23
- g. **Documentos probatorios:** 1. Detallado de Solicitudes del Programa Mi Ganado Productivo Emitido por el SAIREG
- h. **Observaciones:** En el Sistema de Información de Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG) se da seguimiento cronológico a las solicitudes de acuerdo al estatus que va transitando en cada una de las actividades operativas, misma que permite el cálculo de los indicadores a nivel de actividades de la MIR

Num: 1311

- a. **Contenido de la recomendación:** Redefinir el problema que pretende resolver el programa considerando la evidencia de los resultados de campo respecto a la capitalización de las unidades de producción.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Ganadería
- d. **Productos y/o evidencias:** Diagnóstico del programa actualizado
- e. **Resultados Obtenidos:**
- f. **Fecha de Término:** 11/09/23
- g. **Documentos probatorios:** 1. Diagnóstico Particular del Programa Mi Ganado Productivo
- h. **Observaciones:** Se realizó el Diagnóstico Particular del Programa Mi Ganado Productivo, tomando como referencia la Guía para la elaboración del Diagnóstico Particular de los Programas Presupuestarios, emitida por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración como parte del proceso presupuestario de los programas y que tiene que actualizarse para cada ejercicio fiscal. Dicho documento contiene los puntos señalados en la recomendación.

Num: 1312

- a. **Contenido de la recomendación:** Valorar la alineación del programa con el indicador sectorial y considerar la redefinición del problema, considerando el nivel tecnológico calculado de las unidades de producción como resultados de campo.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Ganadería
- d. **Productos y/o evidencias:** Diagnóstico del programa actualizado
- e. **Resultados Obtenidos:**
- f. **Fecha de Término:** 11/09/23
- g. **Documentos probatorios:** 1. Diagnóstico Particular del Programa Mi Ganado Productivo
- h. **Observaciones:** Se realizó el Diagnóstico Particular del Programa Mi Ganado Productivo, tomando como referencia la Guía para la elaboración del Diagnóstico Particular de los Programas Presupuestarios, emitida por la Secretaría de Finanzas,

Evidencia y Difusión de mejoras

Inversión y Administración como parte del proceso presupuestario de los programas y que tiene que actualizarse para cada ejercicio fiscal. Dicho documento contiene los puntos señalados en la recomendación.

Num: 1313

- a. Contenido de la recomendación: Definir una estrategia de cobertura con la cuantificación precisa de la población objetivo del programa que contemple metas a corto, mediano y largo plazo.
- b. Actividades a emprender: 1. Precisar la metodología para la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo a atender con el programa., así como la estrategia de cobertura para su atención.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Ganadería
- d. Productos y/o evidencias: Documento con la metodología para la caracterización y cuantificación de la población objetivo
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 11/09/23
- g. Documentos probatorios: 1. Diagnóstico Particular del Programa Mi Ganado Productivo
- h. Observaciones: Se realizo el Diagnóstico Particular del Programa Mi Ganado Productivo, tomando como referencia la Guía para la elaboración del Diagnóstico Particular de los Programas Presupuestarios, emitida por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración como parte del proceso presupuestario de los programas y que tiene que actualizarse para cada ejercicio fiscal. Dicho documento contiene los puntos señalados en la recomendación.

5. Conclusiones

Con la atención de los Aspectos Susceptible de Mejora derivadas de la Evaluación, se ha permitido la mejora en el Diseño del Programa y sustentar adecuadamente su creación, y con la actualización de la MIR y la realización de la Fichas Técnicas de los Indicadores permitira el seguimiento más expedito de las acciones y la medición de los resultados del programa, generando la información necesaria para la toma de decisiones encaminadas a mejorar el desempeño y los resultados del mismo.

6. Involucrados en elaboración

▸ Responsable del Programa

Nombre:

Ing. Miguel García Gómez

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Cargo:

Encargado del despacho de la Dirección General de Ganadería

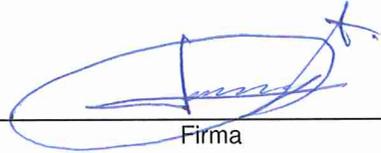
Firma



Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Enlace DyE

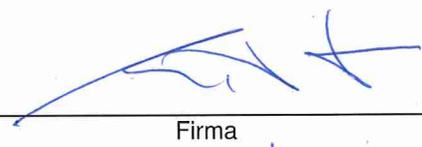
Nombre: Lic. Juan José de la Rosa Lepe
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Director General de Planeación y Sistemas


Firma



▸ Capturista

Nombre: Ing. Guadalupe Manuel Ramírez Luna
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Jefe de Sanidad Animal


Firma

